

Último domicilio conocido: C/ San Jaime, 10, C.P. 25726, Lles (Lérida).

Expediente: MA/2011/242/AG.MA./ENP.

Infracciones: Leve, artículo 26.1.a) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Fecha: 23 de agosto de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesado: Gabriel Postigo Gómez.

NIE: 25099916Q.

Último domicilio conocido: C/ Loma Cuenca, 1, C.P. 29580, Cártama (Málaga).

Expediente: MA/2011/401/G.C./ENP.

Infracciones: Leve, artículo 26.1.a) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,01 euros.

Actos notificados: Propuesta de Resolución.

Fecha: 2 de noviembre de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Málaga, 25 de enero de 2012.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 25 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resoluciones y liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores incoados que se citan.

Intentada sin efecto la notificación de las resoluciones y liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente para que sirva de notificación del mismo; significándoles que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Informes y Sanciones de esta Delegación, C/ Mauricio Moro, Edif. Eurocom, Bloque Sur, 3.º, de Málaga; pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Pro-

vincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que se adjunta.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Hacienda y Administración Pública en vía de apremio.

Interesado: Salvador Jesús Guzmán Leiva.

Expediente: MA/2011/179/AG.MA./FOR.

Infracción: Leve, artículo 77.4 de la Ley Forestal de Andalucía.

Sanción: Multa de 90 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Fecha: 30 de noviembre de 2011.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente resolución.

Interesado: María Pilar Sánchez Tore.

Expediente: MA/2011/136/AG.MA./FOR

Infracción: Grave, artículos 76.1 de la Ley de Forestal de Andalucía.

Sanción: Multa de 2.400 euros.

Otras Obligaciones No Pecuniarias: Restitución del terreno a su estado original, plantando especies arbustivas y arbóreas (encinas y algarrobos). Con eliminación de la vegetación agrícola o frutales existentes, y corrección de los taludes.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Fecha: 30 de noviembre de 2011.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente resolución.

Málaga, 25 de enero de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 27 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Paseo de Reding, núm. 20, Palacio de la Tinta, de Málaga.

Interesado: Francisco Javier de Lara Cambriles.

DNI: 32049422-A.

Último domicilio conocido: C/ Virgen de Lourdes, núm. 6, 5.º A, C.P. 11300, La Línea de la Concepción (Cádiz).

Expediente: MA/2011/800/G.C./EP.

Infracciones: Leve, artículos 73.1 y 82.1.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 60,10 a 601,01 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 9 de diciembre de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: José Luis Robles Martín.

DNI: 53048877-K.

Último domicilio conocido: C/ Camarena, núm. 220. 12.º C, C.P. 28047, Madrid.

Expediente: MA/2011/845/G.C./ENP.

Infracciones: Leve, artículos 25, 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.
Sanción: Multa de 60,10 a 601,01 euros.
Actos notificados: Acuerdo de iniciación.
Fecha: 27 de diciembre de 2011.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 27 de enero de 2012.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 30 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionados en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Paseo de Reding, 20, 29016, de Málaga.

Interesado: Juan Antonio Valencia Moreno.
DNI: 25305549-Y.
Último domicilio conocido: C/ El Copo, 5, 3-A, C.P. 29014, Málaga.
Expediente: MA/2011/728/G.C./CAZ.
Infracciones: Graves, artículos 77.9 y 77.10 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres, respectivamente.
Sanción: Multas de 601 a 4.000 euros y 601 a 4.000 euros, respectivamente.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.
Fecha: 4 de noviembre de 2011.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 30 de enero de 2012.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ANUNCIO de 30 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionados en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Paseo de Reding, 20, 29016, de Málaga.

Interesado: Francisco Flores Rodríguez.
DNI: 77452159G.
Último domicilio conocido: Apartado de correos, 306-29680 Estepona (Málaga).
Expediente: MA/2011/38/AG.MA/CAZ.
Infracciones: Grave, artículo 77.15 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
Sanción: Multa de 601,00 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Fecha: 18 de octubre de 2011.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesada: Ana Amalia Morales Álvares.
DNI: 23797158R.

Último domicilio conocido: C/ Alcalde Juan Peinado, 3, 18320, Santa Fe (Granada).
Expediente: MA/2011/259/G.C./EP.
Infracciones: Grave, artículo 74.1 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Fecha: 24 de octubre de 2011.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Marian Percea Gabi.
NIE: X9637964K.
Último domicilio conocido: Cuesta del Río, 12, 2320, Balazote (Albacete).
Expediente: MA/2011/382/G.C./PES.
Infracciones: Leve, artículo 79.2 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
Sanción: Multa de 100,00 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Fecha: 25 de noviembre de 2011.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Marian Dumitru.
NIE: OT173122.
Último domicilio conocido: C/ Empedrada, 88, 14548, Montalbán de Córdoba (Córdoba).
Expediente: MA/2011/383/G.C./PES.
Infracciones: Leve, artículo 79.2 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
Sanción: Multa de 60,00 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Fecha: 22 de noviembre de 2011.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Antonio Pedraza Amores.
DNI: 25263989F.
Último domicilio conocido: Puerto del Barco, 10, 29230, Antequera (Málaga).
Expediente: MA/2011/442/AG.MA/CAZ.
Infracciones: Grave, artículos 77.13 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
Sanción: Multa de 601,00 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Fecha: 25 de noviembre de 2011.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Málaga, 30 de enero de 2012.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ANUNCIO de 27 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a información pública el expediente de referencia, solicitando autorización de actuaciones que se citan en los tt.mm. de Las Cabezas de San Juan y Lebrija (Sevilla). (PP. 2672/2011).

N/Ref.: 41053-2043-2010-01.

C.R. del Bajo Guadalquivir, con domicilio en Avda. Andalucía, 15, 41740, Lebrija (Sevilla), tiene solicitada de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente autorización de actuaciones de mejora de las infraestructuras agrarias pertenecientes a la Comunidad de Regantes B-XII en zona de policía del Arroyo de Lebrija, Caño de Trebujena y otros cauces